



RESOLUCIÓN DECECO Nº: 504-19

Salta, 31 MAY 2019

EXPEDIENTE Nº: 6032/19

VISTO : La Res. CD-ECO Nº 103/19 del Consejo Directivo de esta Facultad, mediante la cual se designa el Jurado que entenderá en la sustanciación del concurso cerrado de antecedentes y prueba de oposición para cubrir **un (1) cargo regular de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con dedicación semiexclusiva** para la asignatura **MATEMÁTICA II**, del segundo cuatrimestre de primer año, **con extensión a MATEMÁTICA III** del primer cuatrimestre de segundo año, de las carreras Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003, de Sede Salta, y;

CONSIDERANDO:

QUE por Resolución CD-ECO Nº 103/19 se designó a los siguientes profesionales como miembros del Jurado que entenderá en el presente concurso:

TITULARES	SUPLENTE
Eduardo CASADO	Sergio Hernán CRESPO
Miriam Isabel MATULOVICH	Irma Zulema MARTÍNEZ
Beatriz del Pilar CRESPO	Nilda Graciela MÉNDEZ

Que la Jurado en segundo término, Profesora Miriam Isabel MATULOVICH, tomó posesión como consejera directiva titular por el estamento de Profesores de la Facultad, según Resolución CD-ECO Nº 148/19

Que el Artículo 3º de la Resolución del Consejo Superior Nº 117/18 dispone: "dejar aclarado que también quedarán excluidos los representantes Docentes al Consejo Directivo de la Facultad donde se sustancie el concurso (R CS Nº 481/88) y los representantes Docentes al Consejo Superior de la Facultad donde se sustancie el concurso".

Que la Jurado titular designada en segundo término, Profesora Miriam Isabel MATULOVICH, queda excluida de actuar como tal por encontrarse comprendido en las causales citadas precedentemente.

Lo dispuesto por el Art. 1º inc. a) de la Ley 19549 "Ley de Procedimiento Administrativo".

Que el Artículo 26º del Reglamento de Concursos dispone: "Sustitución de los miembros del jurado. Los miembros suplentes del jurado sustituirán a los titulares por orden de designación en caso de aceptarse las recusaciones, excusaciones o renuncias o de producirse su incapacidad, remoción, fallecimiento u otro motivo de fuerza mayor, respetando las condiciones que fijan los artículos 24 y 25. La resolución que autorice la sustitución será dictada por el Decano, quien la comunicará al Consejo Directivo, y será exhibida en cartelera desde el día en que se emita".

Que en consecuencia, corresponde reemplazar como miembro titular a la Cra. Miriam Isabel MATULOVICH, por el Jurado suplente en primer término, Ing. Sergio Hernán CRESPO.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:





504-19

ARTICULO 1º.- DESIGNAR al Ing. Sergio Hernán CRESPO en remplazo de la Cra. Miriam Isabel MATULOVICH, como miembro Titular en la constitución del Jurado que entenderá en la sustanciación del concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir **un (1) cargo regular de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con dedicación semiexclusiva** para la asignatura **MATEMÁTICA II**, del segundo cuatrimestre de primer año, **con extensión a MATEMÁTICA III** del primer cuatrimestre de segundo año, de las carreras Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003, de Sede Salta, según se detalla:

TITULARES	SUPLENTES
Eduardo CASADO	Irma Zulema MARTÍNEZ
Sergio Hernán CRESPO	Nilda Graciela MÉNDEZ
Beatriz del Pilar CRESPO	

ARTICULO 2º.- HÁGASE SABER a los miembros del Jurado, a los postulantes inscriptos y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.-

ram/os

R

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa